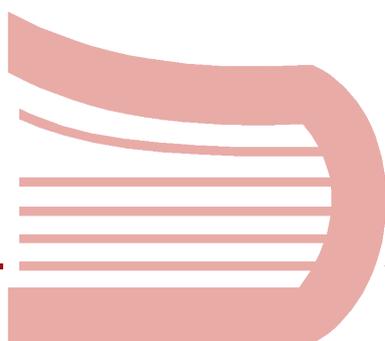


Comunicación

C3

**LOS SISTEMAS
NACIONALES DE CULTURA EN
LATINOAMÉRICA, SUS
PRECARIOS PROCESOS
INFORMÁTICOS Y SU NECESIDAD
DE CORRELACIÓN CON LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

Oswaldo Granda Paz;
Coordinador Grupo de Investigación en Educación
y Cultura. Universidad de Nariño (Colombia)



Índice

LOS SISTEMAS NACIONALES DE CULTURA EN LATINOAMÉRICA, SUS PRECARIOS PROCESOS INFORMÁTICOS Y SU NECESIDAD DE CORRELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Oswaldo Granda Paz; Coordinador Grupo de Investigación en Educación y Cultura. Universidad de Nariño (Colombia)

Resumen

En esta ponencia se hace una revisión sobre los contenidos de los Sistemas Nacionales de Información Cultural en Latinoamérica, el contexto histórico de donde provienen, la aplicabilidad y funciones actuales. Se presentan los ejemplos más relevantes y sus carencias.

Se plantea entonces la necesidad de su crítica y puesta en marcha de la preparación de profesionales en esta labor y la necesidad de una epistemología de la informática cultural que permita aplicar una correlación a futuro con los procesos educativos y de investigación académica que deberían sustentar los documentos y buena parte de la información que se difunde en las redes informáticas.

Abstract

In this presentation a revision of the contents of the National Systems of Cultural Information in Latin America is done; the historic context of their origin, enforceability, and present functions. The more outstanding examples and their lacks are shown.

Therefore, is proposed the need of their criticism and starting of the training of professionals in this work, and the need of an epistemology of the cultural data processing which permits to apply a future correlation with the procedures of education and academic investigation that should support the documents and the greater part of the information diffused on the data processing networks.

Introducción

En los últimos años asistimos a un cambio de paradigma desde la ciencia de la documentación en los países del tercer mundo que aún no han alcanzado una cultura política y económica consolidada, lo cual ha posibilitado que los procesos se manipulen, haciendo que los sistemas informáticos culturales se desarrollen a medias o se politicen claramente de acuerdo a las administraciones de turno. Así hemos presenciado la actualización informática de las divisiones de documentación y difusión de la cultura de los sectores oficiales encargados de pautar el trabajo cultural.

Los que antes eran centros de documentación con características más parecidas a un servicio de biblioteca donde se mantenía un acervo documental dispuesto a la consulta (restringida) para cierto público, ahora se presentan como centros de documentación abiertos, gestionados desde portales web que no se han planteado necesariamente un marco cognoscitivo y van dirigidos a un público más amplio e incierto.

La UNESCO adelantó desde 1994 el proyecto SINIC que a su vez creó el SICLAC(Sistema de información cultural de Latinoamérica y el Caribe) “cuyo fin es servir de integración a los países del área a partir de satisfacer, utilizando las técnicas más avanzadas de automatización y comunicaciones, las demandas de información cultural, tanto a usuarios-instituciones, como usuarios-dirigentes, creadores, artistas e investigadores”¹.

El SINIC maneja metodologías para plantear las políticas nacionales de información y se ha encargado de constituir Áreas Territoriales de Información y las Coordinaciones Temáticas. Así se crean en algunos países grupos paralelos de trabajo, como en Cuba donde está el Grupo de Información Cultural encargado de organizar una portal web con los lineamientos de la UNESCO, y donde además se tiene a los encargados del sistema de cultura que propone la OEI.

Para ponderar la importancia de los centros de información cultural en las redes informáticas pensemos, por ejemplo, que la web de la OEI creada en 1995 cuenta con más de quince mil páginas y cerca de seiscientos mil visitas mensuales.

Entonces, insertos en estas expectativas, encontramos los llamados sistemas nacionales de cultura o SNC, desarrollados por parte de los ministerios de educación o cultura y los institutos que estos ministerios encargan en cada país. Presentan los SNC una especie de reseñas antológicas del panorama cultural con una visión global de la cartografía nacional. El diseño es idéntico, propuesto tal vez por el OEI y va desde una breve reseña histórica culminando con un sucinto listado de festividades...

No parece que se estén preparando expertos para desarrollar y alimentar este proceso informático y que a través de una base de datos se pueda servir permanentemente a los investigadores y promotores de la cultura.

¹ SICLAC (1998). *Sistema Nacional de Información Cultural*.
[<http://espejos.unesco.org.uy/simplac2002/Ponencias/Cultura/CU04%20Sistema%20de%20Informaci%F3n%20Cultural/presenta.htm>].(consultado 17/10/06).

Los informes sobre los sistemas nacionales de cultura promovidos por la OEI que pretenden difundir las políticas culturales de los países iberoamericanos, se están desarrollando a la vez como sendos CD-ROM compuestos de manera antológica con un breve informe sobre aspectos históricos, económicos, demográficos, legislativos y en donde se describen los organismos o entidades que manejan las políticas culturales nacionales. Se continúa con una galería de archivos sonoros, gráficos y audiovisuales sobre las más representativas obras y actividades. Se pasa a detallar las programaciones culturales finalizando con el planteamiento de una “ Base de datos” que ordena la anterior información. Hasta la fecha se han publicado los informes de Cuba, Colombia, México, Perú y Honduras, estando pendientes los de otros diez y seis países, entre ellos Brasil y España.

El proyecto SNC estructurado por la OEI recoge los programas nacionales de cultura y pretende aglutinar en una estructura común a la manera de diagnóstico preliminar el inventario de instituciones culturales y programas de cultura de reconocimiento territorial y para eso se propone el cumplimiento de una base de datos que ilustra la parte administrativa, y luego, una vez relevado el campo de acción de cada institución, desarrolla un esquema que contiene: marco histórico, políticas gubernamentales, descripción de los principales hitos culturales nacionales y regionales, marco legal y descripción de las instituciones por tipo. A este patrón, los países particularmente agregarán otros capítulos con sus necesidades de directorios, semblanzas, eventos, etc. Sin embargo, hay que recalcar que no se están preparando equipos especializados para este tipo de trabajos. En el caso de Colombia, por ejemplo, la elaboración del SNC se encargó a la Dirección de Etnocultura y Fomento Regional.

Se hacen estos centros de documentación que se cuelgan de las redes informáticas nuevamente de una manera centrista y hegemónica. La intención parecería asimilarse al nivel de otros países y no instrumentan un formato que sirva a sus connacionales en los procesos de participación, investigación y promoción de la cultura. Es decir, estos SNC no parten en ningún momento de relacionar los procesos educativos que manejan las universidades, los observatorios culturales o los investigadores. Las regiones no participan de estas elaboraciones e igualmente su participación en todo lo documental informático es reducido. No existe, como podrá verse, el surgimiento de planes de formación o capacitación para profesionales y/o educadores en estas áreas. De manera similar ocurre con las grandes bibliotecas virtuales en donde el procedimiento utilizado es el de levantar

textos cuya consulta se prevé de distribución hiperbólica, pero sobre cuyo sentido y fin no se ha realizado ninguna crítica.

En México, uno de los estados más prolíficos culturalmente, con mayor porcentaje de recursos dedicados a la cultura, el SNC sirve únicamente como ventana de difusión de los programas que se han venido desarrollando desde hace varias décadas. El informe de cultura presentado ante la OEI ilustra el SIC (Sistema de información Cultural manejado por CONACULTA); se compone de los elementos pautados para todos los países: índice, semblanza histórica de México (1821-1999), desarrollo histórico de la política cultural gubernamental, perfil actual de México, legislación cultural, estructura del sector cultural, financiamiento público del sector cultural, patrimonio cultural, establecimientos e instituciones culturales, manifestaciones culturales, industrias culturales, premios y concursos y el último ítem: “de cara al futuro”.

Si tenemos en cuenta que los presupuestos en los casos en que no existen ministerios de cultura son parte de lo asignado a los ministerios de educación, con lo que se les asigna a estos entes no se propicia el desarrollo de equipos debidamente preparados en trabajos de documentación informática y en la creación de redes de centros de documentación virtuales. Al revisar las asignaciones presupuestales de los organismos encargados de la cultura encontraremos que no hay un rubro específico destinado a la conformación de grupos de nuevos técnicos en informática cultural.

El portal de los SNC abarca de una manera antológica una información cultural elemental, de manera que no puede tratarse todavía para impulso de la investigación ni para la formación de verdaderos centros de documentación. A guisa de ejemplo, el siguiente es el esquema que desarrolla el Informe de Colombia:

1. Períodos históricos
 - 1.1 Período prehispánico
 - 1.2 Presencia española
 - 1.3 La Colonia
 - 1.4 Gérmenes libertarios
 - 1.5 Revolución e independencia
 - 1.6 La consolidación nacional
 - 1.7 La regeneración
 - 1.8 "República liberal"
 - 1.9 Militarismo reformista
 - 1.10 Frente Nacional
 - 1.11 Preconstituyente
 - 1.12 Reforma Constitucional y Ley General de Cultura

- 2. Estado y Cultura
 - 2.1 La Colonia
 - 2.2 Gérmenes libertarios
 - 2.3 Revolución e Independencia
 - 2.4 Consolidación nacional
 - 2.5 La regeneración
 - 2.6 "República liberal"
 - 2.7 Militarismo reformista
 - 2.8 Frente Nacional
 - 2.9 Preconstituyente
 - 2.10 Reforma Constitucional y Ley General de Cultura

- 3. Perfil actual
 - 3.1 Territorio
 - 3.2 Economía
 - 3.3 Medios de comunicación

- 4. Legislación cultural
 - 4.1 Disposiciones constitucionales
 - 4.2 Administración cultural
 - 4.3 Instituciones culturales no gubernamentales
 - 4.4 Régimen legal del libro
 - 4.5 Regímenes específicos

- 5. Estructura del sector
 - 5.1 Nivel nacional.
 - 5.2 Nivel regional

- 6. Financiamiento del sector
 - 6.1 Financiamiento público del sector
 - 6.2 Otros presupuestos públicos
 - 6.3 Fondos y mecanismos estables de financiamiento especializado
 - 6.4 Porcentaje del PIB
 - 6.5 Participación del sector privado en la financiación de la cultura

- 7. Patrimonio cultural
 - 7.1 Situación actual
 - 7.2 Instituciones
 - 7.3 Organismos asesores
 - 7.4 Asociaciones y agremiaciones
 - 7.5 Otras entidades
 - 7.6 Instituciones de conservación y restauración
 - 7.7 Lugares declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad
 - 7.8 Conjuntos urbanos históricos
 - 7.9 Zonas arqueológicas y sitios de excavación
 - 7.10 Otros programas

- 8. Establecimientos e instituciones
 - 8.1 Academias
 - 8.2 Archivos

- 8.3 Arquitectura
- 8.4 Diseño
- 8.5 Artes visuales
- 8.6 Artesanías
- 8.7 Bibliotecas
- 8.8 Danza
- 8.9 Fundaciones
- 8.10 Literatura y lingüística
- 8.11 Museos
- 8.12 Música
- 8.13 Teatro
- 8.14 Direcciones y Centros Culturales Universitarios
- 8.15 Casas de Cultura
- 8.16 Fotografía
- 8.17 Radio

- 9. Eventos culturales
- 9.1 Festivales y eventos nacionales
- 9.2 Fiestas populares
- 9.3 Fiestas religiosas
- 9.4 Carnavales

- 10. Premios y concursos
- 10.1 Premios Nacionales de Cultura
- 10.2 Reconocimientos internacionales al arte y a la cultura colombiana
- 10.3 Premios y concursos

- 11. Industrias culturales
- 11.1 Cine
- 11.2 Industria editorial
- 11.3 Industria fonográfica

Como puede verse son verdaderos micromanuales destinados a usuarios que sólo requieren información mínima y no van a profundizar en ninguno de los temas. Si se pretendiera abocar seriamente la información y documentación de entidades como museos arqueológicos, se hace necesario preparar arqueólogos a la vez expertos en informática y así sucesivamente, profesionales en todos los temas de la cultura que puedan realizar el “análisis” y “crítica”² de la información que se suba a las redes, ya que, sin lugar a duda, se están constituyendo unas macroescrituras o hipertextos culturocentristas cuando no modernos y sólo a veces postmodernos y/o postcoloniales con conocimiento de causa, en el sentido que permiten expresarse a las comunidades académicas periféricas desde la relajada visión democratista actual, para que no se repita el lugar común de la publicación

² Sería interesante, por ejemplo, analizar estos aspectos del registro y análisis de documentos a la luz de teorías no hegemónicas como la Teoría Postcolonial, en tanto los Centros de Documentación en las redes actúan como una macroescritura centrista hegemónica y culturocentrista.

de textos canónicos a veces sobrevalorados como aportes a un desarrollo cognoscitivo académico. Sólo estos expertos darían cierta calidad al tipo de documentos (hipertextos) que se registren y publiquen, y además piensen en la posibilidad futura de aglutinarlos en sistemas hipermedia. Con esto lo que se quiere señalar es que hace falta una base epistemológica en este ensamblaje y conexión de textos, hipertextos, que se insertan en los centros de documentación o en los Sistemas de Información Cultural que coadyuven y discutan la posibilidad lógica de una *Enciclopedia Mundial*³ o de la pertinencia de *Enciclopedias Locales* que estén en manos de especialistas, hasta cuando haya suficiente trabajo en cuanto a ética sobre manejo de derechos de autor y de la información en las redes.

Desde una perspectiva más concreta, en la década del sesenta se establece el CENDOC - Centro de documentación del CAB (Convenio Andrés Bello)- “El Centro de Documentación de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, es la unidad informativa que tiene como objetivo organizar, coordinar y planificar servicios que permitan un acceso ágil a la información relacionada con la ciencia, la tecnología, la cultura, la educación y la integración de los países miembros. Enmarcado dentro de estos ámbitos, el Centro de Documentación abarca temas como: pensamiento iberoamericano, gestión cultural, patrimonio cultural, economía y cultura, cultura popular; medio ambiente, recursos naturales, especies promisorias, agroindustria; gestión educativa, formación de docentes, materiales educativos; gestión tecnológica; legislación científica, cultural y educativa, e integración”⁴

El fondo bibliográfico está compuesto por más de 10.000 libros, revistas, videos, casetes de audio y discos compactos, cuidadosamente seleccionados y actualizados permanentemente, mediante el intercambio con más de 250 instituciones nacionales y extranjeras. Los organismos internacionales dedicados al desarrollo de la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura de la población iberoamericana, envían permanentemente sus novedades bibliográficas e informes de actividades. Igualmente, el Centro de Documentación recibe documentos de ministerios de educación, instituciones

³ Para este fenómeno puede verse World brain, de H Wells, 1938, Freeport, Books for libraries Press, pp.16-17.

⁴ OEI. (1999). *Repertorio de Servicios Iberoamericanos de Documentación e Información Educativas*. [<http://www.campus-oei.org/repertorio/183.htm>] (consultado 19/10/06).

académicas, centros de investigación y bibliotecas nacionales, que contribuyen a incrementar el fondo bibliográfico, en cantidad y calidad.⁵

Con un fondo bibliográfico cercano a los doce mil volúmenes entre su biblioteca, videoteca y fonoteca, se especializa en la información cultural de las administraciones culturales (documentos de ministerios de educación, instituciones académicas) y la producción cultural de los estados que integran el Convenio.

Inicialmente planteado como centro de documentación físico se organiza a la manera de las bibliotecas y ahora facilita la consulta a través de internet, comunicaciones enviadas por correo tradicional, electrónico o fax. A la manera de las grandes bibliotecas se propone el préstamo interbibliotecario, servicio cooperativo local que facilita el acceso a diferentes unidades de información de la ciudad mediante préstamo a domicilio. Ofrece también visualización, copia y/o venta de más de trescientos programas audiovisuales producidos por el Convenio Andrés Bello (CAB) relacionados con medio ambiente, folclor, cultura, series infantiles, innovaciones educativas y especies vegetales y animales promisorias, y la venta de las publicaciones de la SECAB.

La iniciativa de los centros de documentación de cultura popular en los Andes puede remontarse al año 1978 con la creación del Instituto Andino de Artes Populares que tiene entre uno de sus objetivos crear estos centros de documentación de cultura popular. Sin embargo la falta de interés por parte de la reunión de Ministros de los Andes y la falta de interés por los centros académicos entre ellos las Universidades de la región, hizo que esta iniciativa se trunque y así desaparecieron las subsedes del IADAP en países como Perú, Bolivia y Ecuador. En Colombia subsiste el Centro de Trabajo de Cultura Popular IADAP adscrito a la Universidad de Nariño.

En la década de los ochentas empieza a gestarse la creación de centros de documentación como anexos a Bibliotecas, quizá uno de los casos más importantes es el de Colombia en donde se gestionan desde las bibliotecas regionales del Banco de la República y se coordinan desde la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Instituciones gubernamentales internacionales como la OEA, la OEI, la SECAB han intervenido para formar sus propios centros de documentación. La OEI lo constituye a partir de 1996. El Centro de Recursos Documentales e Informáticos – CREDI–, Servicio de documentación e información especializado en Educación, con un fondo en continuo

⁵ CAB. (2004). *CENDOC - Centro de documentación del CAB*. [http://www.cab.int.co/cab8/index.php?option=com_content&task=view&id=224&Itemid=79]. (Consultado, 17/10/06)

incremento en las áreas de administración y política científica, tecnológica y cultural iberoamericana que aglutina en su portal una biblioteca digital, documentos editados por la OEI en formato electrónico y otros documentos accesibles en línea, un boletín de Novedades, información sobre sumarios de revistas y monografías recibidas en el CREDI y un repertorio de servicios iberoamericanos de documentación e información educativas. Cada país por su lado, de acuerdo a intereses más particulares, ha promovido centros de documentación especiales en áreas como música, cine, arte, a veces ubicados en instituciones oficiales y otras en organismos privados.

En la década de los noventa empiezan a crearse institutos de cultura y casas de la cultura del orden distrital y municipal y desde allí se impulsa la creación de los observatorios culturales. En Colombia, en Bogotá D.C., se genera con el apoyo del IDCT, dentro de sus logros más importantes están el desarrollo de investigaciones sobre cultura urbana, organización de foros y congresos internacionales, además de una serie destacada de publicaciones sobre memoria, interculturalidad, semiología urbana, políticas culturales, etc.

Los Centros de Documentación⁶ de ser espacios con fondos bibliográficos, videográficos y fonográficos pasaron a constituirse en acopio de información electrónica dispersa que se ofrece a través de un portal web, menos ligado al trabajo de los investigadores de la cultura y más propuesto con el ánimo de difundir y promover las manifestaciones culturales. Entonces se prevé una problemática sobre la calidad de la información manejada y además el destino final de dicha información y cómo se manipula al interior de los procesos académicos (especialmente pedagógicos) al interior de las estrategias de retroalimentación de la comunidad sobre su conocimiento cultural.

El propósito de los centros de documentación ligados a desarrollos académicos de investigación deberían dirigir sus esfuerzos en el sentido en el cual lo hace el CENDEAC de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que “tiene como principal y ambicioso objetivo reunir el mayor número de fondos bibliográficos referidos al arte contemporáneo de todo el arco mediterráneo, diseñando, para los mismos, una articulación, dentro del contexto regional, que permitiese a éste convertirse en el más destacado centro de investigación de dicha disciplina de todo el territorio nacional.”⁷ De esta manera se podrán ligar procesos de documentación, investigación, promoción y

⁶ No se establece crítica alguna, al parecer, al concepto manejado por Otlet en su memorable *Tratado de documentación*.

⁷CENDEAC, <http://www.cendeac.net/>(consultado 7/11/06).

difusión de la cultura a niveles regionales e internacionales y se podrán plantear en el futuro proyectos en los cuales se inter-relacionen los medios masivos de circulación de hipertextos con las estrategias, currículos y perspectivas conceptuales que se planteen como una pedagógica más autónoma.

Bibliografía

- AMAT, N. (1990) *La biblioteca electrónica*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez,
- ATHERTON, P. (1978) *Manual para sistemas y servicios de información*. Montevideo: UNESCO,
- FERNÁNDEZ MOLINA J.C. (1994) “Enfoques objetivo y subjetivo del concepto de información” Madrid: *Revista española de documentación científica*. 17 (3).
- LÓPEZ YEPES J. (1995) *La documentación como disciplina. Teoría e Historia*. Pamplona: EUNSA,
- MOREIRA, José Antonio. (2001) *Introducción al estudio de la Información y la documentación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- OTLET, P. (1996.) *El tratado de documentación. El libro sobre el Libro. Teoría y Práctica*. Murcia: Universidad de Murcia.